



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2016	
Recibido.....	1435.....Hs.
Exp. N°.....	31353.....C.D.

TRABAJO EN EL
RECINTO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su homenaje a la Reforma Universitaria al cumplirse su 98° aniversario por tratarse de un acontecimiento de trascendencia nacional y latinoamericana que trascendió los límites del ámbito universitario, y que consagró principios que sellaron el futuro de la universidad y el destino mismo de la ciudadanía, y de sus instituciones

López López

SERGIO HERNAN MAS WARELA
Diputado Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

Señor Presidente:

La Reforma Universitaria fue un acontecimiento de trascendencia nacional y latinoamericana que trascendió los límites del ámbito universitario.

Consagró principios que sellaron el futuro de la universidad al destino mismo de su pueblo y de sus instituciones. El anhelo transformador de los jóvenes del 1918 no se reducía solo en lo académico, identificando a la educación y en particular a la universidad como una herramienta indispensable para el desarrollo de la sociedad.

En la Universidad Nacional de Córdoba los cuerpos directivos no se renovaban jamás, sus miembros eran vitalicios y el cuerpo docente no tenía representación en su conducción.

El 15 de Junio de 1918 la Asamblea Universitaria debe designar al nuevo Rector, una multitud de estudiantes la interrumpe y desaloja a los asambleístas. La asamblea de todos los estudiantes universitarios de Córdoba decreta la huelga general.

A través del manifiesto, los estudiantes impugnaban a docentes y autoridades, pero anclaban en la sociedad los problemas y sus soluciones.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Genl. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El primer Congreso de estudiantes universitarios reunidos en 1918, en Córdoba, fue el encargado de dar la primera forma orgánica a una serie de propuestas e ideas. Asistencia libre, periodicidad de las cátedras, concurso para designar docentes, cogobierno, democracia de la universidad, gratuidad de los estudios, autonomía de la casa de altos estudios, son algunos de los principios sostenidos por la juventud que exigía que se le reconozca su derecho a pensar y participar. El objetivo no era una universidad reformada, sino una universidad reformista.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Sergio Más Varela
Diputado Provincial

